

Se concede un plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los concursantes reseñados aporten la documentación requerida.

Madrid, 17 de mayo de 1967.—El Secretario técnico.—2.626-E.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a la convocatoria para designación por concurso-oposición y servicios contratados de dos Matronas o Auxiliares Técnicos Sanitarios femeninos, especializados en Ginecología y Obstetricia, del Hospital Provincial de San Juan de Dios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» correspondiente al día de la fecha se inserta convocatoria íntegra para designación por concurso-oposición y servicios contratados de dos Matronas o Auxiliares Técnicos Sanitarios femeninos, especializados en Ginecología y Obstetricia, del Hospital Provincial de San Juan de Dios, dependiente de esta excelentísima Diputación Provincial.

Dichos servicios o puestos de trabajo tienen la retribución anual de 39.060 pesetas, más dos pagas extraordinarias y demás remuneraciones concedidas o que se concedan con carácter general al personal al Servicio de la Corporación.

El puesto de trabajo se proveerá por régimen contractual por cinco años, el primero con carácter de prueba, pudiendo ser prorrogado de año en año.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación Provincial, presentándolas en el Registro General durante el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado» acompañando «curriculum vitae», documentos justificativos de méritos y resguardo o carta de pago acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de la Diputación la cantidad de 100 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos determinados en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 15 de mayo de 1967.—El Presidente.—El Secretario.—2.627-E.

RESOLUCION de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para proveer dos plazas de Delineantes de la Dirección de Carreteras de la Corporación.

La excelentísima Diputación Foral de Alava, en sesión celebrada el día 25 de abril próximo pasado, acordó proveer mediante concurso dos plazas de Delineantes de la Dirección de Carreteras de la Corporación, con los deberes reglamentarios y el haber anual de 22.000 pesetas de sueldo base, 18.260 pesetas de retribución complementaria y 52.300 pesetas de gratificación, más las mensualidades extraordinarias de julio y diciembre, debiendo los opositores presentar las instancias, debidamente reintegradas antes de las veinticuatro horas del día en que termine el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las bases de la convocatoria se hallan de manifiesto en el Negociado de Personal de la excelentísima Diputación y aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 55, del 9 de mayo actual.

Vitoria, 11 de mayo de 1967.—El Presidente, José Ruiz de Gordo.—El Secretario, Manuel de Benavides.—2.721-A:

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso restringido para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación.

Tribunal del concurso restringido para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación:

Presidente: Don Eduardo García Cordellat, Diputado Ponente de la Comisión de Personal.

Vocales:

Titular: Don Manuel Martínez y Pérez-Lurbe, de la Abogacía del Estado. Suplente: Don Serafín Ríos Mingarro, de la Abogacía del Estado.

Titular: Don Diego Sevilla Andrés, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia. Suplente: Don Juan Pérez Burriel, Profesor adjunto de la mencionada Facultad.

Don Manuel Arranz María y don Francisco Jiménez Marrades, indistintamente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Angel Pérez Soler, Secretario general de la Corporación. Don Fernando Molina García, Jefe de la Sección de Personal de la Diputación, quien actuará asimismo como Secretario del Tribunal, caso de que dicha función no sea asumida por el mencionado Secretario general.

Valencia, 9 de mayo de 1967.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, Angel Pérez Soler.—2.707-A.

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para nombramiento por servicio contratados de Médico encargado del Servicio de Dermatología del Hospital Provincial de «San Juan de Dios», de Murcia.

Conforme a lo establecido en la base quinta de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 22 de junio de 1966 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto del mismo año, y en el artículo 96 del Reglamento del Hospital, este Tribunal ha acordado:

1.º Declarar admitido al concurso-oposición desde el punto de vista técnico al aspirante don José Manuel Sánchez-Pedreño Martínez.

2.º Declarar inadmisibles, desde el punto de vista técnico, al aspirante don Luis Iglesias Díez, por no haber presentado la documentación exigida en la convocatoria precisa para la calificación, considerándole decaído de todos sus derechos para participar en el concurso-oposición.

3.º Que el comienzo de los ejercicios tenga lugar el próximo día 19 de junio de 1967, a las nueve horas, en el Salón de Actos del Palacio Provincial, empezando por la exposición y comentario oral del «curriculum vitae», por tiempo de hasta una hora.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo que establece el artículo 9 del Reglamento General de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 18 de mayo de 1967.—El Presidente.—El Secretario. 2.696-E.

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para el nombramiento por servicios contratados de Médico adscrito al Servicio de Ginecología del Hospital Provincial «San Juan de Dios», de Murcia.

Conforme a lo que establecen la base quinta de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 27 de junio de 1966 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto del mismo año y en el artículo 96 del Reglamento del Hospital, este Tribunal ha acordado:

1.º Declarar admitidos al concurso-oposición desde el punto de vista técnico y administrativo a los aspirantes don José Luis Meseguer Casalíns y doña María Luisa Martínez Campillo.

2.º Declarar la no admisibilidad técnica del aspirante don Ramón Casan Sanchis, por no haber presentado la documentación exigida en la convocatoria, precisa para la calificación.

3.º Aceptar el desistimiento del aspirante don Octavio Llamas Soriano.

4.º Declarar decaídos en todos sus derechos a participar en este concurso-oposición a los señores Casan y Llamas.

5.º Que el comienzo de los ejercicios del concurso-oposición tenga lugar en el Salón de Actos del Palacio Provincial, a las nueve horas del día 16 de junio de 1967, empezando con la exposición y comentario oral de los respectivos «curriculum vitae» por tiempo de hasta una hora y por el orden de actuación que arroje el sorteo entre los aspirantes admitidos que se celebre ante el Tribunal al inicio del acto.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo que establece el artículo 9 del Reglamento General de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 18 de mayo de 1967.—El Presidente.—El Secretario. 2.695-E.